



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de lo público

PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL,
CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROCESOS CONTRACTUALES

PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN,
LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS
CONTRACTUALES

FORMATO: AUTORIZACIÓN CARGUE DE
DOCUMENTOS SECOP II

Código: MP - GNCT - PO - 01 -
PR - 01 - FR - 15

Versión: 01

Fecha: 25 - 10 - 2022

Pereira - Risaralda, 10 de Enero de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo MARIA YUVISAY PEREZ HRNANDEZ, Identificado(a) con C.C. 43.221.147 de Medellín, autorizo a la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

- a) Cédula de Ciudadanía.
- b) Libreta militar (Cuando aplique).
- c) Tarjeta profesional o matrícula profesional (cuando aplique).
- d) Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
- e) Antecedentes Policía con una vigencia no superior a 3 meses.
- f) Registro nacional de medidas correctivas, con una vigencia no superior a 1 mes.
- g) Antecedentes disciplinarios (Procuraduría), con una vigencia no superior a 3 meses.
- h) antecedentes fiscales (Contraloría), con una vigencia no superior a 3 meses.
- i) Registro Único Tributario RUT actualizado año 2019.
- j) Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019
- k) Hoja de vida Sigep
- l) Soportes académicos y de experiencia.
- m) Planilla de pago seguridad social o soportes de afiliación a salud y pensión actualizados.
- n) Formato de Creación de terceros.
- o) Cuenta Bancaria Actualizada.
- p) Constancia de Creación del usuario proveedor en el Secop II.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 10 días del mes de Enero del año 2025.

Firma